SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 245

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: Centésimo aniversario del Grito de Alcorta y los cien años de la fundación de la Federación Agraria Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

- 1. Barchetta, Forte, Orsolini, Rasino, Zabalza, Cuccovillo y Ciciliani. (521-D.-2012.)
- 2. Giaccone, Tineo y Rossi. (1.472-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Barchetta (O. S.), Forte (U. U. J.), Orsolini (P. E.), Zabalza (J. C.), Cuccovillo (R. O.) y de las señoras diputadas Rasino (E. E.) y Ciciliani (A. M.) y el de la señora diputada Giaccone (C. A.) y los señores diputados Tineo (J. H.) y Rossi (A.) por los que se declara de interés legislativo y de interés de esta Honorable Cámara respectivamente el 100º aniversario del Grito de Alcorta, huelga de pequeños y medianos agricultores iniciada el 25 de junio de 1912 y el nacimiento de la Federación Agraria Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 100° aniversario del Grito de Alcorta, rebelión campesina iniciada el 25 de junio de 1912 en la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, y los cien años de la fundación de Federación Agraria Argentina, institución creada el 15 de agosto del mismo año como expresión

organizada de la lucha de los pequeños y medianos agricultores por sus derechos.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2012.

Luis E. Basterra. — Ulises U. J. Forte. —
Andrea F. García. — Javier H. Tineo. —
Edgar R. Müller. — Oscar E. N. Albrieu.
— Gumersindo F. Alonso. — María L.
Alonso. — Carlos R. Brown. — Guillermo R.
Carmona. — Jorge O. Chemes. — Griselda
N. Herrera. — Pablo E. Orsolini. — Marcia
S. Ortiz Correa. — Rubén A. Rivarola. —
José R. Uñac. — Jorge A. Valinotto. — Alex
R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Barchetta (O.S.), Forte (U.U.J.), Orsolini (P.E.), Zabalza (J.C.), Cuccovillo (R.O.) y de las señoras diputadas Rasino (E.E.) y Ciciliani (A.M.) y el de la señora diputada Giaccone (C.A.) y los señores diputados Tineo (J.H.) y Rossi (A.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el 100º aniversario del Grito de Alcorta, huelga campesina iniciada

el 25 de junio de 1912 en la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, y los cien años de la fundación de Federación Agraria Argentina, institución que nació el 15 de agosto del mismo año como expresión organizada de la lucha de los agricultores por sus derechos.

Omar S. Barchetta. – Alicia M. Ciciliani. – Ricardo O. Cuccovillo. – Ulises U. J. Forte. – Pablo E. Orsolini. – Élida E. Rasino. – Juan C. Zabalza. 2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario del Grito de Alcorta, rebelión de pequeños y medianos agricultores originada el 25 de junio de 1912 en la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe.

Claudia A. Giaccone. – Agustín O. Rossi. – Javier H. Tineo.